

- Inicio
- Organización y funcionamiento

Organización y funcionamiento

Oficina Web UGR

Es un Centro Mixto creado en 2009 por la Comisión Mixta UGR-MADOC, para impulsar y gestionar las actividades de colaboración promovidas por ambas instituciones.

Con la Creación del CEMIX, LA UGR y el MADOC pretenden consolidar su rica y satisfactoria experiencia de colaboración desde 1998, mediante un instrumento innovador que permita un funcionamiento ágil, continuado y sistemático.

El desarrollo y seguimiento del Convenio Marco UGR-MADOC corresponde a la Comisión Mixta (en adelante COMIX), compuesta por el Jefe del MADOC y por la Rectora Magnífica de la UGR en calidad de copresidentes y por cuatro vocales y un cosecretario por cada parte. Tiene como finalidad proyectar, informar, organizar y controlar la ejecución de los acuerdos a que se refiere dicho Convenio Marco y resolver las cuestiones de interpretación y funcionamiento de las actividades en su conjunto.

La COMIX contará con un Centro Mixto UGR-MADOC (en adelante CEMIX), cuyas competencias se ejercerán de acuerdo con su Reglamento de Funcionamiento que, bajo su dirección, será responsable de la gestión ordinaria de las actividades derivadas de la ejecución de este Convenio Marco. Forma parte de la estructura de la UGR como centro autónomo y se relaciona funcionalmente con el MADOC. No tendrá personalidad jurídica propia, pero estará facultado para programar las actividades que desarrollan el Convenio Marco, establecer la comunicación y coordinación necesaria con los agentes interesados y proponer a la COMIX los acuerdos de adhesión al Convenio Marco o los convenios derivados. El CEMIX elaborará las propuestas de normas, planes, programas, presupuestos, memorias de ejecución antes de ser elevadas a la COMIX para su aprobación.

A continuación veremos la organización del Centro Mixto, para lo cual se anexan los documentos de rereferencia sobre el marco normativo y se establecen los órganos del Centro Mixto UGR-MADOC: (organización del Centro mixto)

MARCO NORMATIVO

- 1.- Convenio Ministerio de Defensa -Universidad de Granada de 24 de septiembre de 2015
- 2.- Reglamento de Funcionamiento Universidad De Granada -Mando de Adiestramiento y Doctrina año 2015
- 3.- Norma General 10/12 sobre Convenios de Colaboración del Ejército de Tierra

ORGANOS DEL CENTRO MIXTO

- DIRECCIÓN

- CONSEJO DE DIRECCIÓN

-COMITE CIENTIFICO

- FORMULARIO DE SOLICITUD DE VINCULACIÓN COMO MIEMBRO ASOCIADO

|| Accesibilidad | Política de privacidad

CEI BIOTIC | © 2017 | Universidad de Granada

Oficina Web UGR